Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0394/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE).

23 de mayo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/209/2024, de la Directora Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección Administración y Finanzas de la FP-UNA, en la que solicita elaboración de Resolución, que autorice el pago a la ANDE, de la factura N° 001-065-1765404, NIS: 2421962.

La Resolución Nº 0011/2024 de la Decana de la FP-UNA, por la cual se autoriza el pago de los Servicios Básicos de la Facultad Politécnica UNA, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

La nota DGAyF Nº 099/2024, en el que solicita el pago al consumo eléctrico de los EDIFICIOS CETUNA.

El informe de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Rubro 211, FF30.
El Plan de Caja y cuota aprobadas.
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional De Asunción.

POR LO TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar el pago a la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), por la suma de guaraníes diez millones setecientos setenta y tres mil (G. 10.773.000), a imputarse al Objeto de Gasto 211 - Energía Eléctrica, Fuente de Financiamiento 30.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana